

Un decreto del Gobierno eliminará los grados a 3 años y Catalunya se opone

El borrador del Ministerio sostiene que no tienen calidad y son muy específicos

CARINA FARRERAS
Barcelona

El Govern de la Generalitat tilda de "error" la intención del Ministerio de Universidades de suprimir la oferta de las carreras universitarias de tres años, según recoge en el borrador del real decreto sobre la ordenación de enseñanzas oficiales, presentado ayer. La Generalitat y los campus catalanes han anticipado que interpondrán alegaciones para corregirlo. Catalunya es la comunidad autónoma con más grados de corta duración.

"Deberíamos tender a una administración que asegure la calidad de sus enseñanzas y no que intervenga en su organización", apuntó ayer Francesc Xavier Grau, secretario d'Universitats. En el borrador, que defiende una posición contraria a la de un primer documento elaborado en mayo del pasado año donde se consolidaban los grados de diversa duración, se señala que los grados de tres años (180 créditos ECTS) no garantizan la "calidad formativa" necesaria y que son formaciones demasiado específicas para ser carrera universitaria, que deberían ser de carácter generalista. Por tanto, si el real decreto se aprueba tal cual, eliminaría la posibilidad de estudiar carreras a 3 años y obligaría a mínimo, a 4 (240 créditos).

"La duración del crédito no tiene nada que ver con la calidad formativa de una titulación", defendió ayer Victòria Gironés, directora general de Universitats: "La calidad queda garantizada por las agencias de calidad que verifican las propuestas de los campus y tiene el visto bueno del ministerio a través del Consejo de Universidades". Por tanto, los 24 grados de tres años que se ofertan actualmente, 17 de ellos en Catalunya, han pasado todos los filtros de verificación.

El rector Javier Lafuente, representante de las universidades catalanas como presidente de la



ALEX GARCIA

Las universidades acordaron que los grados a 3 años no replicarían ninguno que ya se estuviera impartiendo

Asociació Catalana de Universitats Públiques (ACUP) defiende el principio de libertad de autonomía universitaria. "Son grados diseñados en función de necesidades específicas, que han sido verificados por la agencia de calidad y por el ministerio y que no han tenido

CONCENTRACIÓN Las universidades catalanas ofrecen 17 de las 24 titulaciones existentes

do tiempo de ser evaluados", sostiene. "¿Con quién nos queremos homologar?", se pregunta. "¿Con Europa, que permite grados de como mínimo 180 créditos, o con Estados Unidos, que son a 240 créditos?", cuestiona. Respecto a la ex-

cesiva especificidad de los nuevos grados cortos, considera que hay grados "muy especializados de 4, 5 y 6 años". "El problema no es ese, el problema es la superregulación que contrasta con el mundo actual en que un joven obtiene un currículum por mil caminos distintos", aseguró.

La implantación de los grados de 180 créditos se introdujo en el año 2015 por el Gobierno del PP, con algunas limitaciones, como el hecho de que no se ofertara una titulación que ya estuviera implantada (que no se replicara medicina, derecho o administración de empresas, con una duración menor).

El despliegue de esta modalidad generó un rechazo por parte de los estudiantes, que protestaban por el encarecimiento del precio de la suma de grado y máster, ya que es-

te es más caro. La polémica del decreto 3+2 (3 de grado y 2 de máster) quedó apaciguada cuando el Govern equiparó el primer año de master a precio de grado. El Govern ha reclamado, por otra parte, al ministerio que rebaje los precios de máster, con la correspondiente memoria económica.

ARGUMENTO DEL GOVERN Las agencias de calidad y el ministerio ya han verificado las nuevas titulaciones

En un comunicado, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) afirmó que la duración de los títulos de grado "no ha sido en ningún momento la máxima preocupación

Títulos de 3 años en Catalunya

Elimina la filigrana digital ahora

En Catalunya hay 17 grados de 180 créditos, que se imparten por lo tanto en tres años. Algunos de estos son:

- Creación Artística para Videojuegos y Juegos Aplicados y Cinematografía en la Universitat de Barcelona (UB).
- Estudios Socioculturales de Género en la Autònoma de Barcelona (UAB).
- Diseño, Animación y Arte Digital en la Politècnica (UPC).
- Bioinformàtica en la Pompeu Fabra (UPF).
- Diseño Digital y Tecnologías Creativas en la Universitat de Lleida (UdL).
- Técnicas de Bioprocesos Alimentarios en la Rovira i Virgili (URV).
- Arte Digital en la Ramon Llull (URL).
- Diseño y Creación Digitales en la Oberta de Catalunya (UOC).

de la Crue en el ámbito docente". En un encuentro con los medios para presentar el borrador del real decreto el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, avanzó que el ministerio espera elevar el documento definitivo al Consejo de Ministros, tras un período de alegaciones, "a principios de verano".

Pingarrón detalló que, de aprobarse como está el borrador, ningún estudiante se verá perjudicado y que se abrirá un período de cuatro años para garantizar que todo joven que haya iniciado estos estudios los pueda finalizar.

El decreto regula también las carreras con "mención dual" (no titulación dual), con formaciones mediante prácticas, y los grados abiertos (la opción de ofertar materias de diferentes carreras en los primeros cursos).●